

E. S.

J

El Capitan del Batallon n.º 11. J. Don. Millan
 solicita se libren contra los fondos pertenecientes al Excmo. el
 Príncipe tiene el contra Almirante D. Manuel Blanco
 Encalada con ^{te} en su nombre Ayuda los 1500^{rs} que se le
 devan p. pagar. E con algunos otros gastos de su
 S. Madre p. auxiliar las necesidades que padeca en un
 Combate de la Ciudad de Ancon. Esta suma p.
 ignora la existencia de los fondos que sirven al
 presente obran en poder de D. Manuel Blanco, p. cuya
 causa no puede ni abrir directamente a la presente
 solicitud; pero ~~se puede~~ ^{se puede} ~~fin~~ ^{fin} ~~mediando~~ ^{mediando} ~~algun~~
 p.adero y justo fin que se propone un buen hijo
 y se desprende quanto a un dinero que se pertenece
 y está mandado abron, puede V. E. si es efectivo
 se halle
 de dicho fondo ~~el~~ ^{te} perteneciente al Excmo. en su nombre

103 132
 D. P. 103 132

1
Ayres, libran vos 150. p. como pide p. que se
perciba el Ayud. que nombre Wilson y lo remita
a la Cía. interesada, remandose en una oficina
la correspond^{te} p. la debida conformidad de este
pago. En todo V. C. resolverá lo que más sea de
su sup.^{ms} arbitrio. Lerón. g. J. En. P. B. de 1824.



O. L. 103-131 MH-OL 103
Co 24
Doc. 135
Fol. 1